FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2014 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES Y ELECTRODODOMESTICOS VARIOS"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas por la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2014 de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, para el "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS". Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64º del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles 26 de agosto del año dos mil catorce, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, de lo actuado en el acto de apertura de ofertas se ha labrado el Acta Nº 63/2014, en el cual se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, donde textualmente se expresa que han presentado sus ofertas los siguientes:

OFERENTE(S)	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
MENEVA S.R.L.	213.525.000
PAMAQ S.A.	5.150.000
CASA LYONS	507.170.000

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día miércoles 10 de septiembre del año dos mil catorce, en el local del salón de actos de Centro Financiero Nº1 COMANJEFE, sito en la calle Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº 158/14 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 31 de julio de 2014, integrado por los miembros nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.

SECRETARIO : STTE INT KARINA ALEGRE ROMERO.

MIEMBROS : TTE 1° INT SONIA FRANCO.
: TTE INT VICTOR BAZAN.
: TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN.
: TTE INT OSCAR MAIDANA.
: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Se procede al análisis de las ofertas siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN,** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas".

3.1 TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

N°	DOCUMENTOS SOLITADOS	MENEVA S.R.L.	PAMAQ S.A.	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO
1	Formulario de representación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada (art. 40 y 20 inc. W de la Ley 2051/03 conforme resolución 330/07 DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas presentadas por las firmas; **MENEVA S.R.L. y CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación. Por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

El formulario de la oferta de la empresa PAMAQ S.A. No se encuentra extendida en forma satisfactoria. En efecto verificado el formulario de la oferta presentada, se constata que la misma está dirigida al **Ministerio de Defensa Nacional,** debiendo dirigirse a la convocante **"FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO EN JEFE"– Unidad Operativa de Contrataciones N° 1,** tal como se establece en la Sección 1 - Datos de la Contratación (DDLC) IAO 1.1 a, del Pliego de Bases y Condiciones, esto representa una desviación significativa del objeto del presente llamado, atendiendo que el Ministerio de Defensa Nacional también tiene dentro su organización administrativa una Unidad Operativa de Contrataciones, y fácilmente podría confundirse entre ambas dependencias, por lo expuesto se infiere que esta empresa no cumple con las exigencias establecidas en el PBC. En consecuencia, atendiendo lo establecido en el Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresamente señala el carácter sustancial de dicho documento, en los siguientes artículos: 60: "*Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...*" y 61. "*Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una*

manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria", la oferta es eliminada.

4. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

MENEVA S.R.L.

Documentos de carácter formal: no presenta lo siguiente:

1) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en medio magnético.
2) Certificado de Buen Cumplimiento de Contratos.
3) Documento que avale que cuenta con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia en el mercado.
4) Declaración Jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos.
5) Catálogo de los bienes ofertados, si bien la empresa presenta catálogos a folios 62 al 66, las mismas no pueden ser tenidas como válidas, debido a que la empresa, presenta unos documentos en simple hoja tamaño oficio que están titulados como **Catálogos de Productos Ofertados**, en el referido documento se observan solamente unas fotografías sin las especificaciones técnicas o características de los bienes ofertados, tal como debe contener un catálogo de bienes.
6) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).
7) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
8) Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
9) Información financiera con sus ratios de acuerdo al formulario N° 09 de los dos últimos años.

Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

CASA LYONS, de Felicita Bernal Mercado

Documentos de carácter formal: no presenta lo siguiente:

1) Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en medio magnético.
2) Declaración Jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos.
3) Catálogo de los bienes ofertados.
4) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto (*).
5) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

6) Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
7) Información financiera con sus ratios de acuerdo al formulario N° 09 de los dos últimos años.
8) Debe presentar catalogo por marca del bien Ofertado y con las especificaciones técnicas o características de los bienes ofertados, tal como debe de contener un catálogo de bienes. Documento que deberá ser presentada en caso de que la oferta resulte adjudicada (*).

Por medio de la Nota N° 09 dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 09 de septiembre de 2014, se solicita a los siguientes oferentes **MENEVA S.R.L., CASA LYONS, de Felicita Bernal Mercado** la presentación de los documentos formales no presentados mencionados más arriba

Las firmas **MENEVA S.R.L. y CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado,** han dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma.

Conforme se muestra precedentemente se concluye que las ofertas presentadas por las firmas **MENEVA S.R.L., CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** cumplen con las documentaciones de carácter formal conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Contratación. Por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS.

De acuerdo a la verificación realizada se ha constatado un error aritmético en la Oferta de empresa CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado, específicamente en el monto total de la oferta en Lote N° 7 es de Gs.12.850.000, sin embargo la sumatoria total realizada por el Comité de Evaluación en el cuadro comparativo de precios arroja un monto total de Gs.12.400.000, verificándose un error aritmético en la multiplicación del precio unitario por la cantidad del Ítem N° 2 de dicho lote; donde dice precio unitario 30.000 por la cantidad 30 es igual a 1.350.000, debe decir precio unitario 30.000 por cantidad 30 es igual a 900.000.
Se solicitó a la rectificación a la ya mencionada Empresa según lo propuesto por este Comité de Evaluación o la ratificación de la misma, procediendo la empresa CASA LYONS ha de aceptar la corrección aritmética propuesta por Comité de Evaluación.

6. EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Conforme se muestra en el cuadro comparativo de precios que se adjunta al presente informe se concluye que:

LOTE Nº 01 "CENTRO FINANCIERO N° 1" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 02 "CENTRO FINANCIERO N° 1" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 03 "CENTRO FINANCIERO N° 1" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 04 "DIRECCION GENERAL DE RECLUTAMIENTO, RESERVA Y MOVILIZACION" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 05 "REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 06 "OBISPADO CASTRENSE" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 07 "CAPELLANIA NACIONAL EVANGELICA" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 08 "SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 09 "DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE FF.MM." La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 10 "FUERZAS MILITARES (COMANDO EN JEFE)" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

LOTE Nº 11 "BATALLON CONJUNTO DE FUERZAS ESPECIALES" La firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo en el presente Lote.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

7.1 ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente, este comité analizó en detalle la oferta presentada por la firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"**, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa, constatándose que la misma cumple con todo lo solicitado en el PBC, por lo que su oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

7.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Se procede en esta etapa a evaluar la Situación Financiera de la oferta presentada por **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** constatándose que la misma cumple de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

PROMEDIO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2011 - 2012 y 2013)

RATIOS FINANCIEROS	"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	13%
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	0,07723 %
RENTABILIDAD(UTILIDAD/PATRIMONIO NETO)	0,19218 %

7.3 ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad técnica y experiencia de la firma **"CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado"** constatándose que la misma cumple contales requisitos.

8. CONCLUSION:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes se concluye lo siguiente:

La empresa **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la empresa, la que presenta el precio mas bajo en la totalidad de los lotes.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar el procedimiento de la Licitación por Concurso de Oferta N° 13/2014 para la "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES Y ELECTRODOMESTICOS VARIOS**" a la firma **CASA LYONS de Felicita Bernal Mercado** los Lotes **01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, y 11.**

Por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC, demuestra además la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión.

Los precios ofertados además resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente; además por considerarse la oferta evaluada como la más baja, conforme al Cuadro Comparativo de Precios que se anexa y forma parte del presente informe.

10. FECHA, LUGAR DE ELABORACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 15 de septiembre de 2014, en el local del salón de actos de Centro Financiero N°1 COMANJEFE.

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

.....
EDER HUMBERTO LOPEZ
STTE JM - MIEMBRO

.....
KARINA ALEGRE ROMERO
STTE INT - SECRETARIO

.....
OSCAR MAIDANA
TTE INT – MIEMBRO

.....
ROSA MARIBEL FIGUEREDO
TTE INT – MIEMBRO

.....
VICTOR BAZAN
TTE INT – MIEMBRO

.....
SONIA FRANCO
TTE 1° INT -MIEMBRO

.....
GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION